

USO DEL LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA

"Derechos Humanos, un compromiso de todas y todos"



Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla

En las profesiones o títulos usar el femenino

- La médica
- La presidenta

Evitar el uso exclusivo del género gramatical femenino en algunas profesiones

- Las secretarías
- El personal secretarial

Recomendaciones para el uso incluyente del lenguaje:

Usar la palabra "persona" al hacer referencia a la amplia diversidad de identidades culturales evita invisibilizar su dignidad humana.

- Persona migrante / Persona con discapacidad
- Persona indígena / Persona adulto mayor

EL LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA

- Promueve relaciones de respeto e igualdad entre los géneros
- Visibiliza a las mujeres
- Previene la violencia y la discriminación contra cualquier persona.

No se limita a "las" y "los", "compañeras" y "compañeros", "señoras" y "señores". Significa esforzarse en pensar la forma en que construimos mensajes incluyentes.

Recuerda que: el lenguaje es un sistema de comunicación que reproduce y transforma la realidad.

Por medio del lenguaje se puede contribuir a un cambio cultural en favor de la igualdad.

Algunas referencias para el lenguaje incluyente.

<input checked="" type="checkbox"/> NO INCLUYENTE	<input checked="" type="checkbox"/> INCLUYENTE
Amanerado / Afeminado	Persona gay / Persona homosexual / hombre homosexual
Machorra	Persona lesbiana / mujer lesbiana / mujer homosexual
Hermafrodita	Intersexual
Discapacitado / Persona con capacidades	Persona con discapacidad / física, intelectual, motriz, etc.
Indios / Minorías étnicas	Personas indígenas
Enfermos de VIH / Sidosos	Personas con VIH
Illegales / mojados / braceros	Personas migrantes
Sirvienta / muchacha / criada	Trabajadora del hogar
Viejos/ personas de la tercera edad	Personas adultas mayores

Recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje: (Uso Incorrecto , Uso correcto)

Sustantivos colectivos.

- El hombre ha desarrollado la ciencia...
- La humanidad ha desarrollado la ciencia...

Recurre al femenino y masculino cuando sea conveniente.

- Los niños tienen derechos
- Las niñas y los niños tienen derechos

Artículos en femenino y masculino para sustantivos de forma única.

- La/el pianista
- Un/una policía

Palabras abstractas

- Habrá reunión de directores
- Habrá reunión de titulares de las direcciones

Artículos en femenino y masculino

¿QUÉ ES EL SEXISMO Y LA EXCLUSIÓN EN EL LENGUAJE?

El lenguaje, por razones históricas se ha desarrollado con un enfoque masculino, que ha sido denominado como androcentrismo.

El lenguaje sexista invisibiliza a las mujeres y las subordina. Por su parte, el lenguaje excluyente le resta la dignidad a las personas.

Las expresiones sexistas y excluyentes promueven estereotipos, estigmas o prejuicios sobre diversos grupos de la población.

Por ello debemos comprometernos en modificar de manera progresiva nuestro lenguaje en nuestras prácticas personales como institucionales.

Para mayor información, consultar:
 Diédhiou Bello, Georgina; Ugalde, Yamileth; Bellón, Blanca (2015). Recomendaciones para el uso incluyente y no sexista del lenguaje. México, Ciudad de México: CONAPRED. ISBN: 978-607-8418-18-3. Recuperado de:
http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/GuiaBasica-Usolenguaje_INACCSS.pdf

para evitar doble sustantivo.

- Las y los periodistas

Pronombres posesivos como su/sus/nuestro /nuestra

- El hombre debe cuidar el medio ambiente
- Debemos cuidar nuestro medio ambiente

Pronombres relativos como quien/quienes

- Los que no tengan boleto...
- Quienes no tengan boleto...

Pronombres indefinidos como alguien/ cualquiera/nadie

- Ninguno de los alumnos del grupo comparte mis ideas
- Nadie del grupo comparte mis ideas

Formas impersonales para evitar generalizaciones en masculino

- Los participantes deberán enviar su currículum a ...
- Se solicita envíen su currículum a...

5 poniente #339, Centro Histórico C.P. 72000, Puebla, Pue.

Tel: 01 (222) 309 4700 | 01 800 2010105
 Fax: 01 (222) 309 4703 | 01 800 2010106

informes@cdhpuebla.org.mx
www.cdhpuebla.org.mx

- **Delegación Regional IZÚCAR DE MATAMOROS**
 Calle Benito Juárez No. 28, int. 5, Col. Centro, C.P. 74400, Tel:01 (243) 4 36 39 25
- **Delegación Regional HUAQUILÍN**
 Av. Miguel Hidalgo #1629 Int. 5 Col. Centro, Tel: 01 (231) 313 19 95
- **Delegación Regional TEHUACÁN**
 Plaza Teohuacan local 11-B, Tel:01 (238) 38 4 63 2

TODOS NUESTROS SERVICIOS SON GRATUITOS
 Publicación: Junio, 2017